

Ibagué, 22 de agosto de 2023

---02955  
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA  
DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E.

22 AGO 2023

RECIBIDO

ADJUNTO

9154

Señores  
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA  
Profesional Especializado de Gestión del Talento Humano  
Ciudad

REF. Reclamaciones a lista de elegible convocatoria 002 de 2023.

**YANED LILIANA BARRIOS PATIÑO** identificada con Cedula de ciudadanía número 65.747.267 de Ibagué en calidad de participante dentro del proceso de la referencia de manera atentá me permito presentar reclamación dentro de los términos legales a la lista de elegibles y seleccionados publicada por ustedes y en la cual mi nombre aparece como "NO CUMPLE", resultado con el cual difiero en el sentido que dentro de la convocatoria 002 de 2023 y cuyo documento hace parte de la página cinco (5) denominado "*listado de cargos a proveer planta temporal septiembre 1 a diciembre 31 de 2023*" no se especifica el perfil exigido en el área de Rehabilitación y, teniendo en cuenta que mi profesión hace parte del área de rehabilitación presumí que en cualquiera de los tres ofertados denominados "profesional universitario del área de la salud" mi perfil encajaba, en consecuencia elegí en el momento de la inscripción el cargo número uno; es de gran importancia especificar que tanto mi profesión esto es TERAPEUTA RESPIRATORIA como mi experiencia la cual probé con los documentos adjuntos en la hoja de vida radicada a ustedes, muestran que cumplo con los requisitos establecidos; además indico que se trató de un error involuntario presentado al momento de elegir el número del cargo pero dicho error resulta subsanable, por ello solicito respetuosamente revisar mi hoja de vida nuevamente para que se tenga en cuenta mi CORRECCIÓN debido a que realmente mi intención fue aplicar al cargo numero dos código 237 grado 02.

Es de tener en cuenta que se trata de un error de forma mas no de fondo y en dicho sentido ruego se permita subsanar, más aun cuando en el momento me encuentro desempeñando el cargo de terapeuta respiratoria con vinculación de supernumeraria en el servicio de hospitalización en el Hospital Federico Lleras Acosta sede Limonar, pues para mí sería enormemente satisfactorio poder hacer parte de la planta temporal ofertada por ustedes.

Agradezco la revisión de mi hoja de vida y quedo atenta a su importante respuesta

Atentamente.

  
YANED LILIANA BARRIOS PATIÑO  
CC N. 65.747.267  
TERAPEUTA RESPIRATORIA  
TP:02487  
[Analilibp444@gmail.com](mailto:Analilibp444@gmail.com)  
Teléfono 3107916851



Victoria Eugenia Avilez Aroca <jo.recursoshumanos@hflleras.gov.co>

---

## Respuesta Reclamación.

1 mensaje

---

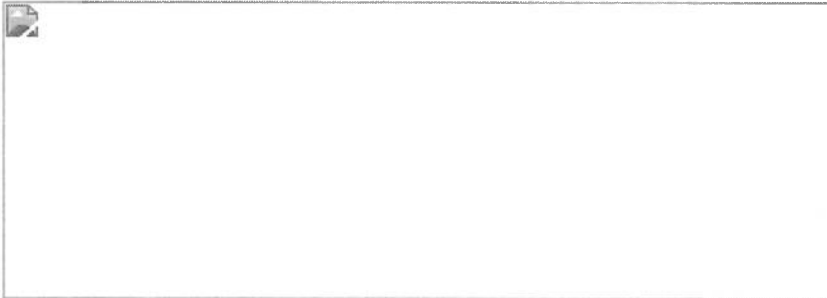
**Hernán Moreno Herrán** <subgerencia.cientifica@hflleras.gov.co>  
Para: Victoria Eugenia Avilez Aroca <jo.recursoshumanos@hflleras.gov.co>

23 de agosto de 2023, 15:09

Me permito enviar lo enunciado.

--

Hernan Moreno Herran  
Subgerente Científico  
Hospital Federico Lleras Acosta



---

 **respuesta reclamación.pdf**  
463K

Ibagué, agosto 23 de 2023

Ingeniera  
VICTORIA EUGENIA AVILEZ AROCA  
Profesional Especializado Gestión del Talento Humano  
Hospital

Respetada Ingeniera Victoria Eugenia:

En respuesta a reclamación de la convocatoria pública número 002 de 2023 para el cargo Número 1 de la señora Yaned Liliana Barrios Patiño cc 65.747.267 es de aclarar que para la inscripción de cargos deberían verificar el listado de empleos a proveer y el manual específico de funciones y de competencias para los empleos donde deben revisar la identificación del empleo, área, descripción de funciones, conocimientos básicos competencias comportamentales, formación académica y experiencia, basado en lo anterior para el cargo 1 la formación académica es profesional en fisioterapia.

Atentamente,



HERNAN MORENO HERRAN  
Subgerente Científico

22 AGO 2023

Señores

Hospital Federico Lleras Acosta – HFLLA E.S.E -

Profesional Especializado de Gestión del Talento Humano – A quien corresponde

E. S. D.

RECIBIDO  
PASE A  
HORA 7:12  
RECIBIDO

**Referencia:** Proceso de reclamación contra el resultado obtenido en análisis de hoja de vida para el cargo número seis (6), en la convocatoria número 002 de 2023 para proveer a través de la conformación de la planta de personal de carácter temporal en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023.

El suscrito DEIBIE STIVENS BRAVO OBANDO identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, encontrándome dentro de la oportunidad y los términos para hacerlo, por medio del presente documento me permito interponer formalmente reclamación contra los resultados del análisis de hojas de vida, en concordancia con las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- 1- Actualmente soy trabajador de la planta temporal del HFLLA como profesional de Enfermería en el grado 03, cargo en el cual estoy vinculado hace más de 18 meses de manera continua e ininterrumpida y que en anteriores ocasiones y en otros contratos he desempeñado para el Hospital como consta en certificación laboral que anexé a mi hoja de vida, siendo mi primer vinculación laboral con el HFLLA en el año 2013, por lo tanto cuento con poco menos de 10 años de experiencia laboral como profesional en Enfermería.
- 2- Durante el tiempo que llevo trabajando para el HFLLA he realizado mis labores con alto grado de compromiso y calidad, obteniendo buenas calificaciones en las pruebas de desempeño que realiza la institución de manera periódica, cumpliendo siempre mis compromisos, y realizando el trabajo de manera armónica y coordinada, fundamentado en el respeto por la dignidad humana de los usuarios, de mis compañeros de trabajo, y en general de todas las personas que componen la institución.
- 3- Mi hoja de vida laboral puede dar cuenta de que no cuento con ningún tipo de anotación negativa que manche mi calidad como trabajador, ni tan siquiera una incapacidad se podrá encontrar hasta el momento en mis registros.
- 4- Decidí presentarme a la convocatoria número 002 del presente año 2023 con el objetivo de quedar en el cargo número seis (6) de grado 05 que es el que corresponde a las funciones que desempeño actualmente y en el que el salario que se ofrece es acorde a la función que actualmente estoy realizando, pues en este momento soy enfermero de gestión clínica asignado a la sede limonar para llevar a cabo objetivos institucionales enfocados en la realización de programas especiales como seguridad del paciente, comité de infecciones y vigilancia epidemiológica.
- 5- En mi hoja de vida logre acreditar el cumplimiento de del **requisito de experiencia** del manual de funciones, lo cual equivale a un **30%**.
- 6- Debido a que mi experiencia profesional acreditada es de aproximadamente 10 años, también logro el estipulado en la convocatoria equivalente a **7%**.

- 7- También cuento con el ítem "en cumplimiento al párrafo 2 del artículo 2.2.1.2.6 FORMA DE PROVISION DE LOS EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL del Decreto 1083 del 2015 para la provisión de los empleos de carácter temporal se deberá dar aplicación al procedimiento señalado en la ley 909 de 2004. en caso de no existir lista de elegibles, el empleo deberá ser provisto, de manera preferencial, con el personal que reúna los requisitos y que esté desarrollando mediante una forma de vinculación diferente, tales funciones, actividades o proyecto. Por tal motivo se le asignara este puntaje a los aspirantes que actualmente cumplan este requisito." Lo cual me asigna el porcentaje equivalente a **20%**.
- 8- En mi hoja de vida logré acreditar el cumplimiento del requisito de estudios pues cumpla el requisito del manual de funciones equivalente al **30%**.
- 9- Adicionalmente, en puntaje por estudios relacionados con las funciones del cargo adicional a los requisitos mínimos logro acreditar tiempo mayor a 120 horas pues anexe mis diplomas y actas de grado como Especialista en Auditoría y Garantía de la Calidad en Salud con Énfasis en Epidemiología de la Universidad EAN, y también dos diplomados en seguridad del paciente, todos estos estudios se relacionan directamente con las funciones del cargo y me equivale un **10%** adicional.
- 10- La sumatoria de toda la anterior puntuación porcentual es equivalente a **97%** y no a 95% como finalmente se me asigno en la lista de elegibles de la convocatoria.
- 11- Por la razón anterior y encontrándome en igual puntuación que la participante seleccionada, nos correspondería el desempate por análisis de la experiencia profesional acreditada como lo estipula la convocatoria.

#### SOLICITUDES

En virtud del derecho constitucional de petición consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991, solicito de la manera más atenta:

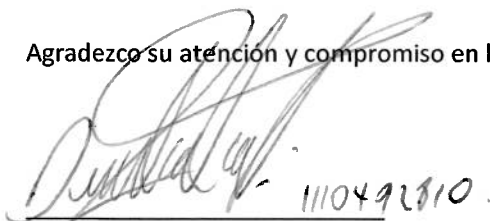
**PRIMERO:** responder a cada una de mis consideraciones esbozadas en acápite anterior y en el mismo orden.

**SEGUNDO:** realizar revisión y comparación objetiva de cada una de las hojas de vida en el cargo a proveer (que es el número seis (6) de la convocatoria 002 de 2023), dando aplicación estricta de la puntuación porcentual que a cada hoja de vida corresponda conforme a los parámetros establecidos en la convocatoria para cada ítem, y haciendo las correcciones a que haya lugar.

**TERCERO:** en caso de que mi puntuación efectivamente no llegare al 97%, aclararme en que ítems no logre la puntuación esperada.

**CUARTO:** en caso de empate proceder conforme a disposiciones previamente establecidas.

Agradezco su atención y compromiso en la aclaración de mis inquietudes.



1110492810

DEIBIE STIVENS BRAVO OBANDO

CC. 1110492810 DE IBAGUÉ

ENFERMERO, TP 3206 SST

18 AGOSTO 2023

---02935  
No.  
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA  
DE IBAGUE TOLIMA E.S.E.



18 AGO 2023

RECIBIDO \_\_\_\_\_  
PASE A \_\_\_\_\_ HORA 8:10  
ATENCIÓN \_\_\_\_\_

señores comite evaluador convocatoria N° 002 de 2023  
Ingeniera Victoria Eugenia Talento Humano

Yo Diana Lucero Lopez Gonzalez Aut de enfermeria  
activa del Hospital Federico Lleras Acosta sede  
Francía solicito por favor me se informado  
El motivo por el cual mi hoja de vida no fue  
seleccionada para la planta temporal ya que  
mi Hoja de vida cuenta con todos requisitos  
solicitados por ustedes para tal fin por lo  
Anterior queda atenta y agradecida por su  
colaboracion he informacion gracias

Atte Diana Lucero Lopez Gonzalez  
cc 65751033

**DEP-ENF-0092- 2023**

Ibagué, 23 de Agosto de 2023

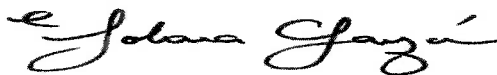
Ingeniera  
**VICTORIA EUGENIA AVILEZ**  
Profesional Universitario  
Oficina de Recursos Humanos  
Hospital

Asunto: **Respuesta reclamaciones**

Respetada Ingeniera Victoria Eugenia:

En cumplimiento de la normatividad vigente, el comité evaluador procedió a realizar la segunda evaluación de las hojas de vida que se presentaron a la convocatoria 002 de 2023, para la provisión de empleo en la planta temporal del Hospital Federico Lleras Acosta, teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en las misma para dar respuesta a reclamaciones y criterios de desempate, se modifica el cuadro anterior y se ratifican las calificaciones, anexo los cuadros correspondientes.

Cordial Saludo,



**YOHANA MILENA GARZON RODRIGUEZ**  
Enfermera Especialista  
Coordinadora de Enfermería

**HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E**  
**RESPUESTA A RECLAMACIONES CONVOCATORIA No 002 de 2023**

RECLAMACION	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ASPIRANTE	NUMERO Y NOMBRE DEL CARGO	CALIFICACION								OBSERVACIONES	CONCLUSIONES
			REQUISITOS DE INSCRIPCION Y OTROS HABILITANTES	Requisitos Minimos De Experiencia (6 MESES)	Requisitos minimos de estudio (bachiller, RCP)	LEY 1083 DE 2015 (ley 909 de 2004)	Puntos por certificaciones adicionales a los cursos obligatorios por estudio	Puntos por certificaciones de experiencia adicionales a la exigida en manual de funciones	CALIFICACION ANTERIOR	CALIFICACION ACTUAL		
			SI/NO	30 puntos	30 puntos	0 ó 20 puntos	5 (<120 HORAS) ó 10 puntos (>120 HORAS)	5 (<5 AÑOS), 7 (5 A 10 AÑOS) ó 10 puntos (> 10 AÑOS)				
1	DEIBIE STIVENS BRAVO OBANDO	CARGO N°6 ENFERMERO (CODIGO 243 GRADO 05)	SI CUMPLE	30	30	20	10	5	95	95	REVISADA SU RECLAMACION ES MI DEBER INFORMAR: 1. ENFERMERO VINCULADO EN PLANTA TEMPORAL . 2. CALIFICACION SATISFACTORIA. 3. SIN LLAMADOS DE ATENCION NI APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO. 4. ASIGNADO EN LA PLANTA GLOBAL DEL HOSPITAL AL AREA DE GESTION CLINICA DESDE EL 1 DE AGOSTO (15 DIAS). 5. <b>MANUAL DE FUNCIONES EXIGE MINIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO A PROVEER...</b> NO EXPERIENCIA LABORAL. VEASE DECRETO 1083 DE 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública. 6. EXPERIENCIA PROFESIONAL MENOR DE 10 AÑOS (NO RELACIONADA CON EL CARGO). 7. TRABAJA ACTUALMENTE EN EL HOSPITAL EN EL CARGO DE ENFERMERO ASIGNADO EN GESTION CLINICA CON FUNCIONES SIMILARES SE APLICA DECRETO 1083. 8. CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO. 9. PRESENTA CERTIFICACIONES DE ESTUDIO MAYORES A 120 HORAS. 10. VERIFICADAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS POSTULANTES, SE RATIFICA CALIFICACION.	SE RATIFICA CALIFICACION, CONTINUA EN LISTA DE ELEGIBLES.
2	DIANA LUCERO LOPEZ GONZALEZ	CARGO N°7 AUXILAR AREA SALUD (CODIGO 412 GRADO 05)	SI CUMPLE	30	30	20	5	7	92	92	REVISADOS LOS REQUISITOS DE INSCRIPCION Y OTROS HABILITANTES OBLIGATORIOS, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES HALLAZGOS: CUMPLE REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA , NO PRESENTO CERTIFICACIONES DE ESTUDIO ADICIONALES A LAS OBLIGATORIAS , PRESENTA CERTIFICACIONES LABORALES QUE DEMUESTRAN EXPERIENCIA MENOR DE 10 AÑOS ADICIONALES A LOS 6 MESES QUE EXIGE EL MANUAL DE FUNCIONES . POR LEY ANTI TRAMITES SE REVISAS HOJA DE VIDA DE VINCULACION ANTERIOR EN OFICINA JURIDICA Y TALENTO HUMANO, NO SE ENCUENTRAN CERTIFICACIONES LABORALES ADICIONALES. SI TRABAJA ACTUALMENTE EN EL HOSPITAL, LE APLICA LEY 1083 POR TANTO TIENE DERECHO A ESTOS PUNTOS ADICIONALES. SE RATIFICA CALIFICACION. CONTINUA EN LISTA DE ELEGIBLES.	SE RATIFICA CALIFICACION, CONTINUA EN LISTA DE ELEGIBLES.



Ibagué, 17 de Agosto del 2023

18 AGO 2023

Señores  
**COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA No 002 DE 2023**  
Ingeniera  
**VICTORIA EUGENIA AVILEZ**  
Profesional Universitario Talento Humano  
Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE

RECIBIDO \_\_\_\_\_  
PASE A \_\_\_\_\_ HORA 7:48  
ATENDIDO 

**Referencia:** Reclamación a la evaluación dentro del proceso cuyo objeto es Convocatoria Publica No 002 del 2023 y se crea el comité evaluador para proveer cargos a través de nombramiento por Resolución en la planta de personal de carácter temporal del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E para el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2023.

Respetada Ingeniera.

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el asunto de la referencia, por ser este un proceso de convocatoria público, solicito comedidamente se den a conocer los documentos y el análisis de resultados según el soportes que otorgaron la calificación a los cargos a proveer No 17 Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05.

Según los resultados adjuntos.

AMBULATORIOS - IMAGENOLOGÍA					
No. Del Cargo	Código	Grado	Denominación del Cargo	Número de Cargos Tiempo Completo	Horas contratadas
17	407	05	Auxiliar Administrativo	2	8
RESULTADOS					
Nombre y Apellidos	No. Cédula	Verificación de Requisitos	Sumatoria Puntaje	Porcentaje	Estado
DIANA CAROLINA RUBIO ANDRADE	1.110.584.770	CUMPLE	97	97%	SELECCIONADO
JIMMY DARLEY DIAZ ACEVEDO	1.007.303.131	CUMPLE	95	95%	SELECCIONADO
ROOSEVELT OLIMPO NIVIA RUIZ	93.366.323	CUMPLE	80	80%	LISTA DE ELEGIBLES
ROSA ARIAS PRADA	28.719.483	CUMPLE	75	75%	LISTA DE ELEGIBLES
JULY STEPHANIE RINCON GONZALEZ	1.014.244.016	CUMPLE	75	75%	LISTA DE ELEGIBLES
JESICA PAOLA RENGIFO CARDENAS	1.110.580.730	NO CUMPLE			
ZULENE PATINO GIRALDO	28.544.583	NO CUMPLE			
JAIIME DANIEL NIETO TOVAR	1.110.570.479	NO CUMPLE			
HANNA VALENTINA MORALES REYES	1.005.840.104	NO CUMPLE			
LUZ STELLA RIOBO TORRES	1.110.461.196	NO CUMPLE			
NICOL SARAY GONZALEZ APONTE	1.110.449.653	NO CUMPLE			
FABIAN ANCIJAR LINAREZ OROZCO	5.821.958	NO CUMPLE			

Agradeciendo la atención a la presente,

Cordial Saludo



Roosevelt Olimpo Nivia Ruiz

C.C 93.366.323 DE Ibagué



Ibagué, agosto 22 de 2023

Señor  
**ROOSEVELT OLIMPO NIVIA RUIZ**  
Ibagué.


**Asunto.** Respuesta a la reclamación dentro de la Convocatoria 002 de 2023

Dando respuesta a la reclamación hecha por usted dentro de la convocatoria publica 002 de 2023, me permito informarle lo siguiente.

1. La hoja de vida se califico de acuerdo al Manual de funciones y requisitos del cargo que para este caso era el cargo No 17 Código 407 Grado 05, los cumple, de ahí que la calificación haya alcanzado el 80%.

2. “..Teniendo en cuenta que la forma de Provisión de los Empleos de carácter temporal del Decreto 1083 de 2015, se debe dar la aplicación al procedimiento señalado en la ley 909 de 2004. En caso de no existir lista de elegibles, el empleo deberá ser provisto de manera preferencial, con el personal que reúna los requisitos y que este desarrollando mediante una forma de vinculación diferente tales funciones, actividades o proyecto, Por tal motivo se le asignan 20 puntos al asordante que actualmentge cumplan estos requisitos.” Por este motivo no se alcanza al 100%, dado que en la actualidad usted se encuentra vinculado al Hospital por OPS, pero con funciones específicas para el área de Registros clínicos (... organizar historias clínicas, Organizar, unificar y digitalización de 500 historias clínicas mensuales de los pacientes egresan de hospitalización del limonar...). funciones que no están relacionadas con cargo ofertado.

Atentamente,

  
**DEISY PASTORA IZQUIERDO VARGAS**  
Profesional Especializado Área salud  
Coordinadora Unidad Funcional Urgencias.